

Cuenta de cobro 004

1 al 30 de agosto del 2026

Alcaldía Municipal de Santo Tomas
NIT 800.116.284 - 6

Debe a:

Orlando Rafael Maldonado Pizarro
C.C. 72.313.572 de Santo Tomas

La suma de:

Tres Millones Quinientos Mil pesos m/l (\$3.500.000)

Por concepto de:

Servicio	Valor
Prestación de servicios profesionales de acceso y uso de tecnologías y las comunicaciones, manejo de la página web y apoyo en la verificación y puesta a punto de los equipos de cómputo y sus programas de la alcaldía municipal Santo Tomás-Atlántico	\$ 3.500.000.00
Otros Conceptos	\$ 0
Total	\$ 3.500.000.00

Atentamente,

Orlando Rafael Maldonado Pizarro
Orlando Rafael Maldonado Pizarro
C.C. 72.313.572 de Santo Tomas
Celular: 3135663761
Dirección Carera 5 No 7 – 36 Sto. Tomas



SECRETARÍA DE GENERAL

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 04

HOJA 1 DE 1	DD	MM	AA	CONTRATO No. PS-047/026 ST
	6	mayo	2026	

CONTRATO No.:	PS-047/026 ST	FECHA:	23 de enero de 2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACCESO Y USO DE LA TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES, MANEJO DE PAGINA WEB Y APOYO EN LA VERIFICACIÓN Y PUESTA PUNTO DE LO EQUIPO DE COMPUTO Y SUS PROGRAMAS DE LA ALCADIA MUNICIPAL DE SANTO TOMAS, ATLANTICO.		
VALOR CONTRATADO:	CATORCE MILLONES	\$14.000.000	
CONTRATISTA:	ORLANDO RAFAEL MALDONADO PIZARRO		
SUPERVISOR:	CAMILO ANDRES ACOSTA MESA		
FECHA DE INICIACIÓN	23 de enero de 2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN	El objeto contratual se ejecutara hasta el treinta (30) de abril del 2026.		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de abril de 2026		

1. ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

PRORROGAS

PRORROGA No.	TIEMPO
XX	XX

ADICIONALES

ADICIONAL No.	VALOR
XX	\$ 0,00

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA	TIEMPO
XX	XX

VALOR TOTAL CONTRATADO:	CATORCE MILLONES (14000000)
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN:	30 de abril de 2026

En el Municipio de Santo Tomás, el SEIS (6) días del mes de mayo del año 2026 se reunieron
ORLANDO RAFAEL MALDONADO PIZARRO en representación propia como CONTRATISTA y
CAMILO ANDRES ACOSTA MESA como supervisor del Municipio de Santo Tomás con el fin de suscribir el
Acta de Pago Parcial No. 01, del Contrato anteriormente citado, de acuerdo a lo consagrado en el informe de actividades presentado por el
contratista, el cual hace parte integral de la presente acta y se dejan las siguientes consideraciones:

- Mediante la suscripción de la presente acta de pago parcial, el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes.
- Que en la minuta del contrato de prestación de servicios en su clausula tercea se estableció la siguiente forma de pago: Cuatro cuota iguales para los treitan (30) de cada mes por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (3.500.000), cada una, todas las cuotas seran canceladas, previa certificacion de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.
- Que el contratista presentó el informe parcial de avance de ejecución de actividades entre el periodo del 1 al 30 de Abril de 2026.
- Que el contratista presentó los soportes de pago al Sistema General de Seguridad Social, correspondiente al mes de Marzo de 2026, planilla No. 9502346057



ALCALDÍA DE,
SANTO TOMÁS

SECRETARÍA DE GENERAL

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 04

HOJA 1 DE 1	DD	MM	AA	CONTRATO No. PS-047/026 ST
	6	mayo	2026	

2. BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 14.000.000,00		
VALOR ADICIONES	\$ 0,00		
VALOR ANTICIPO INICIAL		\$ 0,00	\$ 0,00
VALOR ACTAS PARCIALES No 1		\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
VALOR ACTAS PARCIALES No 2		\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
VALOR ACTAS PARCIALES No 3		\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
VALOR ACTAS PARCIALES No 4		\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0,00		
TOTALES	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ 0,00
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA			\$ 3.500.000,00

Nota: El valor a pagar en la presente acta parcial no. 04 es la suma de: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (3500000)

ORLANDO RAFAEL MALDONADO PIZARRO

Contratista

CAMILO ANDRES ACOSTA MESA

Secretario de General

Supervisor

SECRETARÍA DE GENERAL

INFORME DE AVANCE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. PS-047/026 ST	DD	MM	AA
	6	mayo	2026

TIPO DE INFORME	INFORME DE ACTIVIDADES No. 4
PERIODO DEL INFORME	1 AL 30 ABRIL DE 2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No.	PS-047/026 ST	FECHA	23/01/2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACCESO Y USO DE LA TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES, MANEJO DE PAGINA WEB Y APOYO EN LA VERIFICACIÓN Y PUESTA PUNTO DE LO EQUIPO DE COMPUTO Y SUS PROGRAMAS DE LA ALCADIA MUNICIPAL DE SANTO TOMAS, ATLANTICO.				
PLAZO	El objeto contratual se ejecutara hasta el treinta (30) de abril del 2026.				
FECHA DE INICIO	23 de enero de 2026				
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de abril de 2026				
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS				
VALOR	CATORCE MILLONES				
FORMA DE PAGO	2. Que en la minuta del contrato de prestación de servicios en su clausula tercea se estableció la siguiente forma de pago: Cuatro cuota iguales para los treitan (30) de cada mes por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (3.500.000), cada una, todas las cuotas seran canceladas, previa certification de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.				
CONTRATISTA	ORLANDO RAFAEL MALDONADO PIZARRO	CDP No.	2026.CEN.01.000070 2026.CEN.01.000071	22 de enero de 2026	
SUPERVISOR	CAMILO ANDRES ACOSTA MESA	RP No.	2026.CEN.01.000099 2026.CEN.01.000100	16 de enero de 2026	

2. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS

3. INCONVENIENTES PRESENTADOS

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Obligación No. 1. Administración de la página web del Municipio	•Se realizan actualizacion masiva para el cumplimiento del FURAG •Se realizan seguimientos a la página web, con los links en la opción de transparencia. •Se actualizan diariamente todos los ítems de la pag web, que sea necesarios. •La actualización se realiza diaria con el cargue de Noticias y todos lo que se debe cargar por ley de transparencia 1712/2014. •Se realizó el cargue de Informe de Gestión de las diferentes secretarias. •Se realizan Gestión de los PQRDS delegadas a solucionar dependencias de la Alcaldía Municipal de Santo Tomas. •Se realizan las subidas de los decretos, resoluciones y normatividad de las distintas dependencias de la alcaldía municipal de Santo Tomás. •Se hace seguimiento a los PQRS con el fin de mejorar los tiempos de respuesta
Obligación No. 2. Administrar las redes para mantenerla conectividad (LAN Y WAN)	• Se realizó la instalacion de los puntos de red Oficina de la secretaria general (Astrid Sonett), Sala de junto. • Sele realiza seguimiento y pagos del intenet del centro de vida. • Se configura equipos de cómputos de las diferentes oficina. • Se le entrega clava del WIFI a la coordinadora de adulto mayor. • Se deja recomendaciones para el buen uso. • Se hece reporte de caída masiva de los canales de datos e internet de la Alcaldia. • Se realizo seguimiento a los canal de datos de la Alcaldía Municipal de Santo Tomás. • Se hace requerimientos para las adecuaciones de las diferentes oficinas. • Se realizó el seguimiento de los canales de comunicación de la Alcaldía de Santo Tomás FO, MPLS • Se entrega reguerimientos para adecuación de las diferentes oficinas de la alcaldía municipal de santo tomas.
Obligación No. 3. Mantener en buen funcionamiento, las herramientas informáticas (Equipos de Cómputos, impresoras, escáner)	•Se realizó traslado de equipos, por motivo de remodelacion de las oficinas de la Alcaldia. •Se realizó el seguimiento de los puntos de redes de la sala de junta y oficina de secretaria general. •Se realizaron cambio de tóner de las distintas dependencias de la Alcaldía Municipal de Santo Tomas. •Se realizaron seguimiento a los correos institucionales de la alcaldía, con el fin de evitar que le den de baja por parte de MinTIC. •Se hace seguimiento de los equipos dentro del dominio de la alcaldía con el fin de mantener la seguridad de la información.
Obligación No. 4. Participar y asesorar en las evaluaciones y capacitaciones de las nuevas herramienta ofimática y software del Municipio en acción de garantizar su buen funcionamiento y su uso de la misma	•Se solicito a las diferentes oficinas sus requerimientos de equipos de cómputos, para subsanar dichas necesidades. •Se se hace solicitud al areá administrativa los requerimientos hechos por cada jefe de despacho. •Se realizo acompañamiento a los funcionarios de las diferentes oficinas con el fin de mantener y continuar con los procesos que se tiene. •Se realiza asesoría al personal asistencial en cuanto al buen uso de los equipos de cómputos, herramienta Ofimática y Software. •Se hace acompañamiento a los funcionarios en la buena práctica de herramientas informáticas y de los equipos de cómputos.
Obligación No. 5. Impulsar el uso adecuado de las herramientas informáticas para su buen funcionamiento.	•Se adelantaron acompañamiento en algunas oficinas donde se requería la asesoría de herramienta ofimática •Se realizó acompañamiento y asesoría en la buena práctica del uso adecuado de los equipos de cómputos. •Se están realizando constante capacitaciones al personal en las herramientas ofimática.
Obligación No. 6. Participar en la toma de decisiones específicos de planificación, evaluación y gestión en las adquisiciones de los recursos informáticos para la administración general.	•Se entrego especificaciones de los equipos de cómputos, para las oficinas que hicieron la solicitud. •Se hace necesarios cambiar algunos equipos de cómputos para mejorar los servicios de las oficinas. •Se necesita repotencia y cambiar los discos duros de algunos equipos para mejorar el rendimiento de los equipos. •Se evaluaron las necesidades de cada área de trabajo y se envió el reporte de necesidades.

SECRETARÍA DE GENERAL

INFORME DE AVANCE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. PS-047/026 ST

DD

6

MM

mayo

AA

2026

Obligación No. 7. Liderar las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y tener la capacidad de transformar su gestión

- Desde el área de sistemas se vienen adelantando capacitaciones para la buena práctica para alcanzar las mejores metas en cuanto las TI.
- Se hace necesario seguir con las capacitaciones a los nuevos contratistas para el buen uso de los medios tecnológicos.
- Se le entrega y se informa a los jefes de despacho y contratista la importancia de uso adecuado y responsable de los correos institucionales.

Obligación No. 8. Apoyar a la Alcaldía de Santo Tomás en el diligenciamiento de MIPG para alcanzar sus objetivos y metas propuestas

- Se realizan seguimiento a los PLANES, para el logro de las metas.
- Se entrega la evidencia y link de las publicaciones para el cargue en la plataforma de MIPG
- Se requiere hacerle seguimientos a los PLANES, para que los procesos internos no decaigan.

Obligación No. 9. Apoyar a la entidad alcanzar las metas de su estrategia en el corto, mediano y largo Plazo

- De acuerdo a los lineamientos a nivel nacional de los formularios de MIPG se estará apoyando en alcanzar metas a corto plazo.
- Se crea plan de trabajo para las metas de mediano y largo plazo.

Obligación No. 10. Adquirir e implementar buenas prácticas de gestión de TI.

- Se realizan seguimiento al personal de la alcaldía en el buen uso de la herramienta ofimática
- Se realizan capacitaciones con el ministerio para implementarla y aplicarla en la alcaldía de Santo Tomás.

Obligación No. 11. Apoyar a la elaboración del Plan de preservación a largo plazo.

- En compañía del área de archivo, sistemas y las otras áreas que intervenga para la implementación del plan de preservación a largo plazo.

Obligación No. 12. Acompañar a la entidad en la implementación de la herramienta de pago electrónico PSE

- Se hace seguimiento del botón PSE
- Esta traerá la mejora para el usuario final contribuyentes.
- Ahorro de tiempo y de insumo.

Obligación No. 13. Creación de usuario y contraseña en la plataforma SIGEP

- La página web del sigep (función Pública) se encuentra en mantenimiento.
- Desde el módulo administrador del SIGEP se hacen la creación de los nuevos usuarios que hacen parte de la alcaldía y se le asigna su contraseña.

Obligación No. 14. Hacer seguimiento en la plataforma SIGEP y dar de baja a los usuarios que no hacen parte de la entidad

- Se realiza seguimiento en la plataforma del SIGEP con el fin de mantenerla actualizada.
- En el momento que la persona deje de hacer parte de la planta de personal sea de planta o contratista se realiza el respectiva baja del sistema de SIGEP.

SALUD

9502346057

6/04/2026

\$ 218.900

PENSIÓN

9502346057

6/04/2026

\$ 280.200

RIESGOS

9502346057

6/04/2026

\$ 9.200

TOTAL

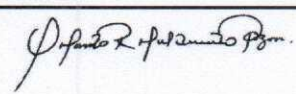
\$ 508.300

7. PAGO ESTAMPILLAS

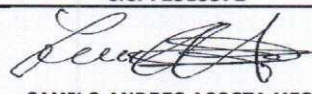
TIPO IMPUESTO	RECIBO No.	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
DEPARTAMENTAL	20260035591	04/02/2026	\$ 630.000
MUNICIPAL	260010410000183	04/02/2026	\$ 560.000
MUNICIPAL	260010410000184	04/02/2026	\$ 140.000
			\$ 0,00
TOTAL			\$ 1.330.000,00

8. FIRMAS

FIRMA DEL CONTRATISTA


ORLANDO RAFAEL MALDONADO PIZARRO
C.C: 72313572

Vo.Bo. Supervisor


CAMILO ANDRES ACOSTA MESA
Secretario de General

SECRETARÍA DE GENERAL

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. PS-047/026 ST	DD	MM	AA	HOJA 1 DE 1
	6	mayo	2026	

TIPO DE INFORME	INFORME DE ACTIVIDADES No. 4
PERIODO DEL INFORME	1 AL 30 ABRIL DE 2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No.	PS-047/026 ST	FECHA	23/01/2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACCESO Y USO DE LA TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES, MANEJO DE PAGINA WEB Y APOYO EN LA VERIFICACIÓN Y PUESTA PUNTO DE LO EQUIPO DE COMPUTO Y SUS PROGRAMAS DE LA ALCADIA MUNICIPAL DE SANTO TOMAS, ATLANTICO.				
PLAZO	El objeto contratual se ejecutara hasta el treinta (30) de abril del 2026.				
FECHA DE INICIO	23 de enero de 2026				
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de abril de 2026				
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS				
VALOR	CATORCE MILLONES				
FORMA DE PAGO	2. Que en la minuta del contrato de prestación de servicios en su clausula tercea se estableció la siguiente forma de pago: Cuatro cuota iguales para los treitan (30) de cada mes por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (3.500.000), cada una, todas las cuotas seran canceladas, previa certification de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.				
CONTRATISTA	ORLANDO RAFAEL MALDONADO PIZARRO	CDP No.	2026.CEN.01.000070 2026.CEN.01.000071	22 de enero de 2026	
SUPERVISOR	CAMILO ANDRES ACOSTA MESA	RP No.	2026.CEN.01.000099 2026.CEN.01.000100	16 de enero de 2026	

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO

	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 14.000.000,00	
	VALOR ADICIONES	\$ 0,00	
	VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 14.000.000,00	
	VALOR ACTAS PARCIALES 1	\$ 3.500.000,00	
	VALOR ACTAS PARCIALES 2	\$ 3.500.000,00	
	VALOR ACTAS PARCIALES 3	\$ 3.500.000,00	
	VALOR ACTAS PARCIALES 4	\$ 3.500.000,00	
	VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 14.000.000,00	
	VALOR POR PAGAR	\$ 0,00	

7. SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO	ENTIDAD	MES PAGADO	PLANILLA No.	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD	NUEVA EPS	MARZO	9502346057	6/04/2026	\$ 218.900,00
PENSIÓN	COPENSIONES	MARZO			\$ 280.200,00
RIESGOS	POSITIVA	MARZO			\$ 9.200,00
TOTAL					\$ 508.300,00

8. PAGO ESTAMPILLAS

TIPO IMPUESTO	RECIBO No.	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
DEPARTAMENTAL	20260035591	04/02/2026	\$ 630.000,00
MUNICIPAL	260010410000183	04/02/2026	\$ 560.000,00
MUNICIPAL	260010410000184	04/02/2026	\$ 140.000,00
			\$ 0,00
TOTAL			\$ 1.330.000,00

9. FIRMAS

FIRMA DEL SUPERVISOR	 CAMILO ANDRES ACOSTA MESA Secretario de General
----------------------	--

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF															
CC 72313972		MALDONADO PIZARRO ORLANDO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 3 N. 7-36	SANTO TOMAS-ATLANTICO	8790469	No															
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																							
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago															
Pensión	Salud	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago																
2024-03	2024-03	196696794		9502146057	I	2026/04/20	2026/04/06	BANCOLOMBIA															
								Barco															
								Dias Mora															
								0															
								Valor															
								\$508.300															
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLLEADO		NOVENADES										PENSION											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	vac	tas	cap	vac	cor	vac	sin	lre	vac	cap	ret	vac	ing	IBC	Aporte	Codigo	Dias	SALUD	
1	CC	72313972	MALDONADO ORLANDO														25-14	30	\$1.750.905	\$280.200	E93037	30	
																						CCF	
																						RIESGOS	
																						PARAFISCALES	
																						TOTAL APORTES	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF			
CC 72313572		MALDONADO RIZARRO ORLANDO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 5 N° 7-36	SANTO TOMAS-ATLANTICO	8790669	No			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2026-03	2026-03	196696794	9502346057	I	2026/04/20	2026/04/06	BANCOLOMBIA	0	\$508,300		
RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7		1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200		
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6		1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900		
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2		1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900		
TOTAL					1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300		

Certificado Bancario

Martes, 31 de diciembre de 2025

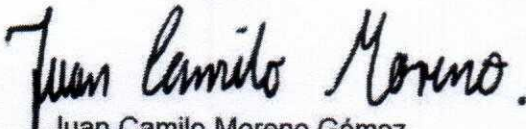
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ORLANDO RAFAEL MALDONADO PIZARRO identificado(a) conCC 72313572, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	48114092536	2003/07/01	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

 **Bancolombia**

VERIFICAR: www.bancolombia.com.co/verificar